88	amar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud
		h. m.	céntimos.	metros.
Y.	1 54 2 23	07 55 M. 08 25 T.	60 55	2,40 2,20

ó arrienda una magnifica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con merta y jardin espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dodos casitas, también habitables, con cochera y enadra, invernadero, etc, etc. En esta imprenta informarán.

ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD. ENCUADERNACION fundo.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.



MEDOC ESPANOL de CORRAL, de CORRATA 111 Santander, Muelle, 29 y Reinosa. ma destemplada? Este acreditado vino, tanto en la isla de reales botella sin casco.

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA NÚM, 1.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de Junio.

Sr. Director de El Atlántico.

El suceso del día.

Todo cuanto yo diga aquí sobre la cuestión Martínez Campos lo adelantó el telégra-La cosa lo merece y por eso telegrafié anoche y esta madrugada, ochocientas quince palabras para estas y otras noticias inpor- patriotismo y por deberes militares. tantes. Todas ellas están confirmadas en la prensa de la mañana, ya por los informes de dría el ministro satisfacerla? aquí, ya por los que han comunicado de Barcelona.

creyó en los primeros momentos, y dará lugar á sucesos de gran resonancia.

Esta gravedad la demuestran los mismos hechos y voy á enumerarlos.

Revelaciones de «El Dia».

Cuantas noticias circularon ayer sobre el motivo de la dimisión de Martínez Cam-Pos y actitud que éste había adoptado, quedaron inutilizadas por las que proporcionó de El Dia.

En los circulos políticos causaron anoche gusto en que se sepa la verdad toda. sensación las relaciones de dicho periódico, y luego que agravaba extraordinariamente la cuestión; y por ser tan grave, algunos dudaban que fuera exacto todo lo que El Dia atribuye al general Martínez Campos. Hé aqui la relación integra:

El origen del conflicto.

6Es cierto, mi general, que ha presentado usted la dimisión? -Ciertísimo.

periódicos? Tengo poco tiempo para leerlos; pero, segun me han dicho, hay de todo en sus ver-

-¿Por las causas á que le atribuyen los

Fué la infanta Isabel ó el ministro de

la Guerra,,quien le ordenó que tomase el santo y seña de doña Eulalia? En un principio, ni el general Cassola ni S. A.; pero luego el ministro de la Gue-

rra; y para que usted no se canse, le diré brevemente lo que ha pasado. Y el general tomó la palabra y con vivacidad, nos refirió que una de las mañanas en

que, por un deber de cortesía no prescrito to y seña de la infanta doña Isabel, un alto empleado palatino le dijo:

-Cuando se marche S. A. ¿iremos á tomar el santo de doña Eulalia?

Yo hasta aquel momento no había pensado elquiera en el asunto, pero recordando que

ANO III.

SANTANDER .- MARTES 5 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 153

mandante de ejército, le contesté:

cérselas conocer á la infanta doña Isabel.

mar por última vez sus ordenes, y doña periódicos.

No pareció quedar muy satisfecha S. A. neral Martínez Campos. con mi razonamiento, y yo me creí en el ca-

deber de delicadeza para con la señora y de drid, dicen que el viérnes por la noche des-La antigua droguería respecto hacia la Familia Real, me hizo or- pués del té de señoras en palacio, los minisdenar al segundo cabo de esta capitanía ge- tros celebraron un consejillo en el que se neral que fuera á tomar el santo de la Infanta | acordó que saliera para Madrid el ministro doña Eulalia, y esta augusta señora, con su de Fomento; como lo hizo, en efecto, en el gran talento, y comprendiendo sin duda que tren-correo de la mañana de ayer, habiendo no era aquella su misión, impulsada por un hoy llegado á las ocho de la mañana. sentimiento de delicadeza al conocer mis A las reuniones de los ministros, en que opiniones, se negó á darle, manifestando se ha tratado de la dimisión del general que mientras no regresase su hermana, con- Mertínez Campos, ha concurrido el general tinuara dándole el capitán general de Ma- Blanco.

La dimisión.

-Y aquí acabaría la cuestión-dijo el general Martínez Campos-si el ministro de la Guerra no se hubiese olvidado de la ordenanza y de que soy capitán general.

Al decir esto, el señor Martínez Campos hizo un movimiento, que no queremos interpretar por no incurrir en error.

-¿Pero es posible que el general Cassola se haya atrevido á contestar á usted en for-

-Sí; tau destemplada, que se me da á Cuba como en la América del Sur, compite entender que desconozco mis deberes y que con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza mermo los prestigios de no sé qué institu-alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 ciones, y como usted comprenderá, la contestación que yo podía dar á ese telegrama era, y ha sido, enviar en el acto por el correo mi dimisión.

- ¿Y á esta no le han dado respuesta?

-No creo que me contesten tan pronto: pues para hacerlo á mi telegrama, á pesar de la urgencia de la consulta, se tomaron más de cincuenta horas.

-¿Y usted piensa entregar la capitanía general al segundo cabo?

-No: cumpliré con mi deber hasta que el

Gobierno resuelva. -Entonces todo se arreglará, mi general, porque el ministro dará á usted las explicaciones que le son debidas por su elevada ge-

rarquía y sus merecimientos. -No lo creo; para yo retirar mi dimisión no me bastan explicaciones; el hecho es público, y ya ve usted que nada hago por ocultarlo, y publica tiene que ser la reparación fo, hasta en sus más insignificantes detalles. para que un hombre de mi independencia continue en un puesto que me pesa hace tiempo y en que me he mantenido por deberes de

-Pero ¿en qué forma cree usted que po-

-Muy sencillo: publicando un decreto en la Gaceta diciendo que no se me admite La cuestión es más grave de lo que se la dimisión y que he cumplido fielmente con los deberes de la ordenanza. Demasiado hice con consultar una cosa que estaba clara y terminante y que podía resolver por mi mismo.

-¿De modo que la resolución de usted es irrevocable?

-De todo punto.

Actitud política del general,

-Sentiría molestarle más, mi general; pos. el mismo interesado á uno de los redactores pero quisiera hacerle la última pregunta. -No me molesta usted; tengo mucho

Pues bien; se dice que usted tenía pensaen ellas se fijaron todos, reconociendo desde do presentar la dimisión hace tiempo, y que el motivo en que la funda ahora no es más que un pretexto; que usted está de acuerdo con el duque de Tetuán y otros elementos

de la mayoría, y aún con Romero Robledo. -No es cierto; yo le suplico que lo niegue rotundamente. El gobierno sabe que no opino como él en varias cuestiones importantes, como se lo demostré votando en contra de los tratados de comercio. Desde que soy capitán general de Castilla la Nueva, he adoptado la actitud de no mezclarme en asuntos políticos, porque no estoy conforme con la teoría de la doble naturaleza. Ahora dejo de ser autoridad militar, y volveré à asistir al Senado y à votar en pró ó en contra de los proyectos del Gobierno, como me lo dicte mi criterio, con toda independencia; pero sin pensar en separarme del partido liberal ni aconsejar á mis ami-

gos que lo hagan. -No le molesto más; un millón de gracias, y procuraré ser exacto al reproducir sus opiniones.

-Ese es mi único deseo-nos dijo el general acompañándonos hasta la puerta, en en la ordenanza, fué à Palacio à tomar el san. el momento en que salían de una habitación contigua algunos generales y hombres políticos; y agregó: - Ya sabe Vd., que esta casa es muy deVd...., digo, esta casa no, sinó la

otra..... la á que me mude. Otros informes.

No se porqué los periódicos dan tanto in- fensores de Cassola.

la infanta Eulalia está casada con un co- terés á otros informes, cuando en la anterior relación está explicado todo por el mismo pia, pero consigna estas impresiones: -Puede usted tomarle si quiere, que por general. Como ayer dije á ustedes, lo que el muchos santos no se incomodan monjas; telegrama de Cassola, motivo de la dimisión, pero yo no iré; y le expuse las razones que decía, no he de recojerlo de los periódicos, ade toda clase de comodidades, hay otras tenía para ello, anadiéndo que podía ha- los cuales dan muy atenuados los términos. de dicho telegrama. También ayer consigné cias que la de un cambio en la capitanía ge-A la mañana siguiente, que era la del día que el proceder de la infanta Eulalia había en que salió S. A. para Salamanca, fuí á to- sido muy correcto, y esto mismo dicen los

Isabel me manifestó el deseo de que, duran- Lo único nuevo que en ellos veo, es, que te su ausencia, tomase el santo y seña de su la contestación del Sr. Cassola á la dimisión hermana la infanta Eulalia, à lo que coutes- de Martinez Campos, fué esta: «El Presidenté yo respetuosamente exponiéndole mi opi- te del Consejo ha enviado la contestación nión contraria y las razones en que la al telegrama de V. E. al ministro de Gracia liberal. y Justicia», contestación que mortificó al ge-

Los corresponsales de Barcelona, después so de consultar con el Gobierno, aunque á de reconocer que los ministros allí residenello no estaba obligado; pues la ordenanza tes, han guardado durante dos ó tres días marca clara y terminantemente mis deberes. una absoluta reserva, sabiéndose solo lo Mientras tanto recibía contestación, un ocurrido por los telegramas llegados de Ma-

Casi todos los corresponsales expresan los ministros que están en Barcelona, y que convienen en que nada se resolverá hasta que el señor Sagasta haya regresado á Ma-

La cuestión legal.

-Aunque la cuestión legal se ha hecho se cundaria desde el momento en que el general Martínez Campos ha dicho que el motivo de su dimisión fué el telegrama de Cassola, voy á consignar los textos legales, y digo, como ayer, que esta cuestión es muy confusa, pero en medio de su confusión, resulta algo en favor de Cassola.

Algunos periódicos citan los siguientes artículos de las ordenanzas:

«Artículo 32. Para recibir la orden general (un capitán general) de Nos ó la reina ó príncipes, tomará la hora que tuviésemos á bien señalarle.

»Art. 22. Cuando algún infante se hallase separado de mi presencia, se le montará la guardia de una compañía, con bandera sencilla, que le presentará las armas y tocará la marcha, como lo deben hacer las demás guardias.

»Art. 24. El jefe de la guardia de los infantes tomará de su persona la orden á la hora que tuviese á bien dársela.»

Estos textos los amplío con los siguientes que he encontrado en las ordenanzas:

Un decreto autógrafo de Fernando VII de 27 de noviembre de 1829 disponía que el comandante general de cuartel recibiera el santo y orden, estando el rey ausente, de la posible se haga con el general Martínez reina, del príncipe ú otra persona real, para comunicarla á la guarnición.

Ahora bien; por una real orden de 31 de octubre de 1847, se hace depender todo el servicio militar de guardia del rey, del capitán general de Castilla la Nueva en los mismos términos; entiéndase bien, que antes dependía de los comandantes generales de cuartel, y como estos venían obligados á pedir el santo y orden á los infantes, por extensión puede inferirse logicamente que también corresponde tal obligación al capitán general de Castilla.

comandantes de brigada y luego los segunfantes, y esto da la razón á Martínez Cam-

Opiniones de la prensa.

Los comentarios que hace El Dia de la para lograr lo que hasta ahora no han locuestión, á continuación del relato de la conferencia que tuvo con el general, afectan á la cuestión legal, únicamente.

Dice que si se acepta la dimisión del seobligadas las primeras autoridades del disdonar la cartera.

que saca mucho partido de la cuestión, pues sus opiniones lo complicarán, que es lo que conviene á sus fines.

de la autoridad militar con la infanta Isabel. la proposición, será muy interesante. Recoje después la contestación de Martínez es inferior al ministro de la Guerra y, por lo tanto, ha faltado á la disciplina desobededen que aquél le dió.

Los últimos comentarios que hace son te-

El Imparcial no dice nada por cuenta pro-

«Mny pocos son los que creen que tenga arreglo el asunto. Los más optimistas se limitan á esperar que la dimisión del general Martinez Campos no tenga otras consecuenneral de Castilla la Nueva.

Los conservadores no interpelarán ni se nor Sagasta. ocuparán del asunto hasta que esté termi- Esta tarde ha celebrado larga conferencia.

de la familia real.

El Resumen concede toda la razón al ge- pos, se le admitirá la dimisión. neral Martínez Campos, y se extraña que Si algo queda por decir, el telegrafo lo Cassola quisiera darle lecciones de cortesa- dirá. nía y amor á las personas reales, cuando ha dado de ello muchas más pruebas que el ministro.

En busca de arreglo.

El señor Navarro y Rodrigo, como digo tenga sarampión. antes, salió ayer de Barcelona y hoy ha Por esto se dijo anoche que se desistiría sentimientos conciliadores en el ánimo de llegado á Madrid para ver si puede arreglar del viaje á Valencia: que la Corte estaría el conflicto.

El Gobierno, expondrá algeneral Martí- directamente á Madrid. nez Campos estas razones: que no hay motivo de disgusto tratándose de guardar con- doctor Candelas, médico de Cámara, diciensideraciones á todos los individuos de la do que la indisposición de las infantas como familia real; que no puede considerarse duro la del rey son constipados pasajeros. el lenguaje del telegrama de Cassola si se tiene en cuenta que el laconismo obligado de caso que tuvieron anoche en la Cámara franlos despachos telegráficos no puede expre- cesa los boulangeristas: la solemne declarasar fielmente los deseos del comunicante; y ción de Tisza de que no tuvo intención de por último, que el interés del partido libe- ofender á Francia, y la dimisión de Bismark ral obliga á no crearle dificultades.

el general Martinez Campos sinó hubiera pliando la legislatura del Reichstag. Esto declarado que solo le satisfará una repara- dice El Imparcial, pero la Agencia Fabra coción publicada en la Gaceta. Por esto digo munica á última hora que se ignora el funal principio que las revelaciones de El Dia damento de la noticia. han agravado mucho la cuestión, pues después de ellas, no hay más solución que inclinarse á uno ó á otro lado.

Dificultades.

Dicen que el Gobierno no concederá esa pública reparación; que si al general no le satisfacen esas explicaciones, le admitirá la dimisión. Pues si esto se hace, ¿quién duda que quedan enfrente Cassola y Martínez Campos y éste y el Gobierno todo? ¿Creen posible que el señor Alonso Martínez enemigo de las reformas militares, y por lo tanto enemigo de Cassola, continué en el Gobierno y vea con indiferencia la separación del señor Martinez Campos?

Campos lo mismo que se hizo con el general Primo de Rivera. Esto no puede suceder; ni el general Cassola se atreve con el general Campos como se atrevió con Primo, ni el Gobierno lo toleraría.

puede arrastrar fuerzas parlamentarias, y diente. por esto, el Gobierno no cree peligroso su disgusto. Pero puede arrastrar, cuando menos, al señor Alonso Martínez, y solamente ésto precipitaría la crísis que se viene encima desde hace tiempo.

dos cabes los que tomaban órdenes de los in- general Martínez Campos. Que si ahora no tiene el de separarse del partido gobernante, y noblemente reduce la cuestión á su disgusto con Cassola, el duque de Tetuán y

grado: que el general se separe del partido. Otros asuntos.

La cuestión de Martínez Campos ha eclipnor Martínez Campos, se vulnera la ordenan- sado otros asuntos de gran importancia, coza y se sienta un mal precedente, quedando mo por ejemplo, la cuestión sobre la concutrito á tomar las ordenes, en caso de ausen- Todos los periódicos que no son conserva- y surtidos también de agua abundante. cia de la familia real, de infantes apartados dores ni ministeriales, censuran al Gobierpor completo de Palacio. Si no se acepta la no por no corresponder á la consideración dimisión, el general Cassola tiene que aban- que nos ha dispensado Francia, y dice muy bien que puede creerse que España tiene Esta misma opinión expresan otros perió- compromisos con las naciones que no acudicos: pero entre todos, sobresale El Liberal den á la Exposición por ser enemigas de la de recubrirse el fango de la dársena de la vecina República.

do una proposición pidiendo un millón de nueva dársena. El Liberal dice, en primer término, que es pesetas para facilitar la concurrencia á diirrespetueso hacer públicos los disentimientos cha Exposición. El debate á que dará lugar

Apropósito del Congreso. Sigue dando mu- abastecimiento de aguas. Campos à Cassola en que le decía que des- cho ruido la cuestión del descuento à los emconoce la ordenanza y no le ha gnardado las pleados del mismo. Anoche volvió á tratarse consideraciones que merece como capitán en sesión secreta, y hubo otro escándalo, no general, y por esto, exije pública reparación, tomándose acuerdo por falta de número. Los para decir que el capitán general de Madrid más son favorables á que no tengan descuento los empleados de la Cámara, pero los menos tienen más razón oponiéndose á ese ciendo y calificando de destemplanza la or- nuevo privilegio de los más privilegiados empleados de España.

Los conservadores han encontrado un rribles para el general Martínez Campos; nuevo motivo para censurar al Gobierno por pero aquellos que antes consigno son de más la prolongación del viaje régio. Los catala-

PRECIOS DE SUSCRIFCIÓN

Europa y Antillas. Países de la Union Postal y Fili-

ertad. = Kiosco de la plaza de Becedo. = Estanco númecalle de Burgos. = Idem núm. 6, calle de los Naos. - Balnearios de la provincia. = N MEROS SUELTOS 5 C. NTS. Anuncios y comunicados, precios convecionales.

Dicen, y no les falta razón, que ésto sehubiera evitado si la reina no hubiera estado en Barcelona más que el tiempo preciso para los actos oficiales que motivaron el viaje.

Ultimas noticias.

El señor Navarro y Rodrigo se encontró esta mañana en la estación al general Mar-Otros creen que indefectiblemente vendrá | tínez Campos que esperaba á su cuñado el una modificación extensa en el ministerio, brigadier Arderíus que regresa de Filipinas. considerando que el descontento de un fac- Allí hablaron brevemente el general y el setor tan importante como el general de la res- nor Navarro y Rodrigo, diciéndole éste quetauración, es causa sobrada para hacer im. la cuestión se resolvería en Consejo de miposible la vida tranquila de una situación nistros; pero sin embargo, le comunicaria á otra hora las instrucciones que trae del se-

el señor Navarro con el señor Moret, comu-Los romeristas, por el contrario, no deja- nicándole esas instrucciones; aunque nada se rán pasar día sin insistir sobre el conflicto, ha sabido por conducto directo, creo que el llegando á insinuar que era una cosa casi pensamiento del Gobierno es el que antes preparada, y acusan al Gobierno de defender | consigno. Las impresiones de última hora son su actitud amparándose con los prestigios que el Gobierno no dará otras explicaciones, y que si las desea el general Martínez Cam-

Enfermedad de las infantas.

Como dije anoche anoche por telégrafo, las infantitas están enfermas: la princesa de Asturias se sintió ayer mala, creyéndose que

unos días mas en Barcelona y luego vendría

Esta tarde se ha recibido un telegrama del

Del extranjero lo más saliente es el fray todo el Gobierno alemán por haber retira-Todas estas razones serían atendidas por do el emperador la firma del decreto am-

AYUNTAMIENTO.

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Colongues y con asistencia de los señores Pérez Martínez, Lera, Solar, Lastra Cámus, Toca Lastra, López Mazón, Robert, Huerta, Trueba, Bolado, Hernández, Herrero, Collantes, Ruiz Zabala, Hermosilla y Arrarte.

-Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de una comunicación del señor gobernador civil transcribiendo una real orden, de la cual tienen noticia nuestros lectores, aprobando la novación de contrato entre Algún corresponsal llega á decir que es el Ayuntamiento y la empresa Lebón para el suministro de gas con destino al alumbrado público, con las condiciones de pago para los atrasos y cantidades que se devenguen en lo sucesivo, de las cuales también hemos dado cuenta, y que consisten en verificarle en láminas de la deuda municipal por todo su valor. - El Ayuntamiento quedó en-Dicen también que el general Campos no terado y acordó unir la real orden al expe-

Pasó á informe de la comisión de Policía otra comunicación del señor Gobernador civil transcribiendo un acuerdo de la Junta provincial de Sanidad en el que se indican las medidas que han de adoptarse con urgencia para evitar los miasmas y faltas de orna-Además, esta cuestión dará lugar á deba- | to en las fábricas de escabeche y estableci-Pero hay precedentes de haber sido los tes en las Cámaras, y esos debates es muy mientos donde se verifica el peso de pescado posible que hagan variar de propósitos al fresco. Son estas medidas, en cuanto á las mencionadas fábricas, la reforma del pavimento deteriorado, empleando cal hidráulica y dejándole en declive para dar fácil curso á las aguas; dotar de campanas á todos los hornillos y fogones, proveyendo á cada uno de otros se aprovecharán de las circunstancias la correspondiente chimenea; obligar á los mencionados establecimientos à que se provean de agua abundante; y, en cuanto á los establecimientos de peso de pescado, señalar un punto conveniente para depositar los resíduos no aprovechables; ejercer sobre aquellos constante vigilancia para que se conserven en condiciones higiénicas, y disponer que las operaciones del peso se verifiquen en lorrencia de España á la Exposición de París. cales exclusivamente destinados á ese objeto-

Se da cuenta de un oficio del mismo señor gobernador civil recomendando que se disponga el revestimiento exterior de la alcantarilla de Puerto-Chico, á fin de que no resulten inútiles las capas de arena con que, según acuerdo de la Junta de Sanidad, ha Ribera y el espacio comprendido entre el Todas las minorías liberales han presenta. muro del desembarcadero antiguo y el de la

> -Pasa á la comisión de gobierno interior la dimisión que del cargo de concejal presenta don Pablo Martínez, por haber sido nombrado director gerente de la Sociedad de

> -Se faculta á la Alcaldia para conceder en tiempo oportuno la licencia solicitada por el director de paseos y arbolados don Aurelio López Vidaur para ausentarse con la comisión de profesores del Instituto encargada de examinar en los centros de enseñanza agregados á aquel establecimiento.

-Dada cuenta de una comunicación del Director de la fábrica de gas solicitando que, en virtud de no habérsele satisfecho cantidad alguna desde enero en que, por mútuo acuerdo, empezó á regir el nuevo contrato celebrado con el Aynntamiento, se efecto, pues dan un buen argumento á los de- nistas han pedido á la reina la independen- cha hasta la de la aprobación del mismo cia de Cataluña con la mar de prerogativas. convenio, en la forma que él establece, esto

el director de la fábrica

fecha.

El señor Uzcudun pide á su vez que con admininistración anterior.

rector de la fábrica del gas, y la alcaldía ofrece presentar los documentos pedidos.

-Se da cuenta de un auto judicial citando á la alcaldía en la demanda promovida por los señores Cavada y Losada en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento negándose á comparezca el síndico acompañado del pro- que si. curador señor Aparicio, sin perjuicio de que

por ocupación de terrenos en la calle de Ló- nado mil disgustos y trastornos. pe de Vega, y vistos los antecedentes del eludir como hasta aquí el cumplimiento de rresponda. apercibimiento á los concejales que se opusiesen á ello, y con reserva de proceder cocumplimiento de la citada real orden. El señor Presidente manifiesta que procede

adoptar desde luego el oportuno acuerdo-El señor Trueba pide que quede el asunto | miento. sobre la mesa, y protesta contra los términos en que el Gobernador se dirige al Ayuntamiento, afirmando que asumirá todas las responsabilidades antes de acceder á lo que se manda en forma tan ofensiva para el Ayun-

tamiento. El señor Huidobro se adhiere á lo manifes-

tado por el señor Trueba. El señor Presidente lamenta la actitud en

que se colocan esos concejales, y declara que orden.) no podrá consentir que quede sin ejecución el mandato del señor Gobernador, sinó que, para evitar la responsabilidad con que éste niente.

contra lo ordenado; que si tienen el derecho le pague? de votar, podrán hacerlo como crean convesuyas las palabras del señor Trueba, está dispuesto á asumir todas las responsabilidades y á no acordar el pago de una cantidad que | Yo tambien estoy dispuesto á no votar. no adeuda el Ayuntamiento.

fondo del asunto, los términos de la comunicación son, á su juicio, atentatorios al prestigio del Ayuntamiento, y pide que éste haga | que no, y evitemos el encuentro de cada conuna manifestación unánime para que sea retirado aquel documento. Un juez-dice-que establece un derecho y manda pagar al lo que se trata es de una consignación en el Ayuntamiento, no lo hace en los términos presupuesto; que el Ayuntamiento no tenque emplea el Gobernador. El Gobernador dría después otro recurso que entablar un no puede mandarnos que esta noche adop. pleito, pleito inconveniente, puesto que no temos un acuerdo determinado. Contra el tiene obligación de pagar; que si se tratara que nosotros creamos conveniente adoptar de una transacción, él se opondría también tiene medios legales de reclamar el intere- aunque fuese al pago de dos pesetas; que la sado.

conforme con lo que dicen los que me han si vota que no, dice el gobernador que se le precedido en el uso de la palabra. Nosotros no estamos por encima de gobernadores y ministros; no somos más que unos adminis- que ha de votar. No puede haber voto si no ministración durante la última semana, que tradores, y es preciso que nos reconozcamos, porque eso es lo que aconseja el sentido | niente que el mismo señor gobernador mancomún. Lo que debemos hacer es acatar lo que se nos manda y defender después nues. | puesto. tros intereses; lo demás no es más que gana de desobedecer.

dictámen de la comisión, y aunque sigo opitaré conforme á ella.

El señor Collantes dice que los concejales se hallan en una situación aflictiva, colocados entre la espada y la pared; que el fondo del asunto es una de las muchas irregularidades que se cometen; que la real orden cuyo cumplimiento se exije, esta derogada por una sentencia firme de la Audiencia territorial mandando á don Manuel Cacho Acebo del asunto. devolver al Ayuntamiento los vales que había recibido por ocupación de terrenos, y que se vá à cometer un injusticia, à atrope. el Sr. Gobernador. llar la ley y á conculcar los derechos del Ayuntamiento; que sabiendo lo que son in- de acordar en el acto, fluencias y causas criminales, no se halla dispuesto á desacatar la orden del goberna- nador les había dado verbalmente un plazo de 185 pesetas. dor civil; pero que formulará la protesta co- ilimitado para pensar en el asunto. rrespondiente porque se le obliga à cometer un acto de prevaricación; que el principio de si pasa el asunto á una comisión. obediencia es respetable cuando no se falta votar como concejal lo contrario de lo que nador. opinó como letrado del Ayuntamiento.

conste su protesta si por la orden del goberce infringir la ley.

la conclusión del oficio del señor gobernador, mos en responsabilidad por desobediencia? Pádua. é invoca después el Reglamento para que el

asunto quede sobre la mesa. El señor Presidente vuelve á declarar que ha de ser discutido y votado desde luego.

El señor Trueba: Pues me abstendré de votar.

que se fijen en lo dificil de la situación en Jales. que le colocan, y que voten en el sentido que Votan que si los señores Arrarte, Lastra, García de la Peña. les parezca conveniente.

El señor Trueba: Yo no puedo votar; traslade su señoría mis palabras al señor gobernador civil.

El señor Presidente: Me será imposible tolerar un acto que es contrario a los preceptos de la ley municipal. Yo ruego á su señoria que emita su voto.

nor Alcalde recomienda el urgente despacho arrancarme un si ó un no. Creo que se atenta blezca la industria de elaboración de del asunto por tener que ausentarse en breve | á lo que yo y los demas concejales represen- | vena. tamos; la presidencia no puede concederme llación que me infiere esa comunicación.

ese estado se presente otro que comprenda comunicación, la encuentro mucho de humitodas las operaciones realizadas durante la llante para nosotros. Mi alma rebosa en estos momentos indignación y quisiera más Se acuerda según lo solicitado por el di- que nos dijeran: ahí está el tajo donde se os siado viva, y es desechada la enmienda por va á cortar la cabeza, que se nos diga que los votos de los señores Escalera, Arrarte, votemos si contra nuestras convicciones. Eso Ordónez, Robert, Bustamante, Lastra, Soto, no lo haré nunca.

asunto desde el año 68, y desde entonces vengo combatiéndole. Aseguré al señor Goindemnizarles de perjuicios ocasionados con | bernador civil que de ninguna manera conobras municipales en la calle del Rincón; y sentiria en incluir esa cantidad de 10.000 peà propuesta del señor alcalde, se acuerda que setas; si ahora se va á votar, no podré decir

El señor Presidente: Lo que lamenta la prela comisión correspondiente acuerde lo que sidencia es el conflicto que le anuncia cl semás convenga al derecho del Ayuntamiento. nor Trueba; porque no podrá tolerar que -Se dá cuenta de una comunicación del cuando venga la votación se abstenga ninseñor gobernador civil en la que, visto el re- gún señor concejal. El señor Trueba disculcurso de alzada de don Manuel Cacho Ace- pará mi conducta y comprenderá que así nes: bo contra el acuerdo del Ayuntámiento ne. como mis ruegos no son suficientes á hacergándose á consignar en el presupuesto la le desistir de su propósito, no puedo yo tamcantidad que según real orden de 31 de ju- poco prescindir del cumplimiento extricto de arbitrio lio de 1881, debe pagarle el Ayuntamiento de mi deber en un asunto que ya ha ocasio-

El Sr. Trueba: Yo no discuto el fondo del 41 pesetas, y otras 41 si construye guardiasunto que dice demuestran el propósito de asunto, ya que el gobernador deja á cada llas. eludir el cumplimiento de aquella real or- cual la responsabilidad del voto que pronunden, contra la cual no se ha entablado el re- cie; lo que yo creo es que la comunicación del curso que pudiera ser procedente, y conside- señor gobernador constituye un atropello, y rando al Ayuntamiento en rebeldía contra en ese sentido pido que quede sobre la mesa; por arbitrio 139 pesetas. las disposiciones superiores, como igualmen- la presidencia no me lo concede, y yo no miento del asunto sin necesidad de nuevos vote, yo no voto; se consigna así en acta, y trámites ni informes que solo servirían para después vendrá la responsabilidad que co-

lo ordenado, manda que en la primera se- El señor Presidente: La presidencia no sión, sin excusa ni pretexto alguno, se discu- puede arrancar un voto á quien no quiere ta en el acto y se proceda á consignar en el emitirle, pero deseo evitar este choque para presupuesto la cantidad reclamada, bajo que no quede en descubierto el principio de autoridad encarnado en mí en este instante.

El señor Trueba: Con lo que yo no estoy mo corresponda si se resistiese todavía al conforme es con los términos de la comuni-

cación. El señor Presidente: De todos modos, sobre la forma no puede acordar nada el Aynnta-

El señor Trueba: ¡Cómo que no!

El señor Presidente: Lo que aquí hay que acordar es si se hace la consignacion.

aquí no se vá a acordar el pago. Varios conoejales: Del pago es de lo que se así proceda. trata. (Se rien unos señores concejales, otros piden la palabra y el presidente impone

mi dificil; se manda que sin pensar ni discurrir sobre el asunto, se diga si ó no; yo creo le apercibe, tiene que hacer que se discuta | que es pertinente lo propuesto por el señor | cuartel de San Francisco, y proponiendo, en el asunto y se adopte el acuerdo conve. Trueba. Según tengo entendido, la mayoría cambio, que se solicite del mencionado mi-El señor Bolado observa que si los conce- adeuda esa cantidad al señor Cacho. Y en jales pueden discutir, podrán también votar ese caso, ¿cómo vamos á contribuir á que se

El señor Huerta: Yo creo que el único | San Roque, niente; y que, de todas maneras, haciendo acuerdo que debe tomar el Ayuntamiento es alzarse ante el ministro de la Gobernación den que consten sus votos en contra los secontra la comunicación del gobernador civil.

El señor Presidente: Para mí es muy dolo- López Mazón y Hernández. El señor Trueba dice que, sin entrar en el rosa la situación en que me ponen los señores concejales. El que entienda que no debe cumplirse la orden del gobernador, que vote cejal conmigo.

El señor Bolado dice al señor Uzcudun que votación que se pretende es muy singular, El señor Uzcudun. Pues señor, no estoy porque si vota que sí, falta á su conciencia, y desacata. Yo no voto-añade-porque creo que es una inmoralidad imponerle á uno lo hay libertad para emitirle. Sería más conve- importan 1.172 pesetas. dase consignar esa cantidad en el presu-

El señor Uzcudun dice, contestando al se--Lo sería si en este momento se nos ahor- Concepción y en el Sarninero. nando lo mismo, acataré la real orden y vo- case sin defensa. El terreno á que vamos es

El señor López Mazón dice que, respetando al señor gobernador, votará, sin embargo,

como siempre ha votado. El señor Presidente pregunta si se acuerda

la consignación. El señor Hernández pide que se suspenda la sesión un cuarto de hora para enterarse

El señor Pérez Martinez dice que el asunto está pendiente de una nueva entrevista con

El señor Presidente insiste en que se ha El señor Collantes recuerda que el Gober-

El señor Trueba ind ca que se pregunte

El señor Presidente dice que no es posible, á la ley; y que ahora se le quiere obligar á que tiene que cumplir la orden del Gober-

El señor Trueba:-Entónces ¿cómo ejerce El señor Collantes pide, en conclusión, que la corporación su derecho cuando no quiere entender en un asunto? Si el Gobernador nos nador civil, y por exigirsele el voto, se le ha- mandase, por ejemplo, que le acompañáramos con los maceros á hacer una visita, ¿no El señor Trueba pide que se vuelva á leer podríamos menos de resolverlo? ¿incunrriria-

> El señor Presidente recuerda que él y el senor Trueba se han visto en circunstancias como estas, y no han obedecido, sin que les haya venido responsabilidad. Se procede á votar si se incluye en el pre-

supuesto la cantidad reclamada por don Ma-El señor Presidente ruega á los concejales | nuel Cacho. Faltan del salón varios conce-Soto, Toca, Uzcudun, Lera y señor presi-

dente: 7. Y que no los señores López Mazón, Robert, tarde. Hernández, Huidobro, Zabala, Collantes,

Herrero, Bolado, Solar y Pérez Martinez: 10. -Entran varios señores concejales, y se acuerda, después de alguna discusión, aprobar la moción de la Alcaldía, que había que-El señor Trueba: Como llegamos á un pun- dado sobre la mesa, proponiendo la consto en que yo asumo toda la responsabilidad | trucción de un edificio en Maliaño, cuyo pre-

-Se pone á discusión la parte del dicta-El señor Trucha manifiesta su extrañeza tiempo ni plazo alguno, y me abstengo de men que quedó pendiente en la sesión anteporque no se hayan cubierto desde enero votar, manifestando que si falto á la ley es rior, proponiendo que se anuncie el concuresas atenciones, y pide á la Alcaldia que por una fuerza superior. Que el Gobernador so para proveer la plaza de arquitecto; dánpara la sesión préxima se presente un estado o quien pueda me exija la responsabilidad; dose cuenta de una enmienda en la que se de los gastos é ingresos realizados hasta la pero no consentiré jamás en sufrir la humi- propone reintegrar desde luego en su destino al arquitecto don Joaquín Sierra, dado que El señor Huidobro: Oida la lectura de la ya no existe la razón única que le impedía desempeñarla, que era la falta de consignación en el presupuesto.

Se promueve una discusión, á veces dema-Ordóñez, Robert, Bustamante, Lastra, Soto, Toca, Uzcudun, Bolívar, Lera, Hermosilla lona el día 1.º del actual, han resultado amor- duda la comisión de un crimon de los senores lona el día 1.º del actual, han resultado amor- duda la comisión de un crimon de los senores lona el día 1.º del actual, han resultado amor- duda la comisión de un crimon El señor Pérez Martinez: Conozco este y Presidente, contra los señores López Mazón, Trueba, Hernández, Huidobro, Zabaia, Collantes, Herrero, Bolado, Huerta, Solar y Pérez Martinez.

El señor Huidobro propone que la condición 9.4 de las que se imponen al arquitecto se modifique en el sentido de no consentirle dedicarse á trabajos particulares.

El señor Bolivar, en nombre de la comisión, rechaza esta enmienda.

Queda aprobado el dictamen. -Se conceden las siguientes autorizacio-

Al señor Horga para construir una casa en la calle de Magallanes, pagando 36 pesetas A don Daniel Celada para elevar otra, la más el cupón que vence en dicho día. núm. 8 de la calle de Búrgos, prévio pago de

A don Antonio González para cerrar una finca en el camino del Alta y establecer una

-Don Gustavo Montardier solicita autote que todos los concejales tienen conoci- puedo votar; la presidencia me invita á que rización para cerrar con verja una finca en el camino del Cañón, en el Sardinero; y queda el asunto sobre la mesa á petición del

señor Trueba. -Se acuerda denegar las instancias de don Victor Núñez Toca y otros varios individuos que solicitan la concesión de parcelas de terreno en el pueblo de San Román, en razón á que no son ellas de las enagenables como sobrantes de vía pública.

-Se acuerda abonar á don Bernabé Mendivi 71 pesetas por una faja de terreno que deja para andén en la línea de una construcción, siendo el pago á razón de 2'50 pesetas el metro cuadrado.

-A instancia del señor López Herrero, queda sobre la mesa un informe de la comi-El señor Uzcudun: No se trata más que de recepción definitiva de las obras de reforma acatar la real orden: es un negocio conocido; del teatro y que se devuelva la fianza al con-

Pérez Martinez respecto à que el Ayunta-El señor Hernandez: la situación es pará miento proteste contra la subasta ordenada por el ministerio de la Guerra para enajenar los materiales procedentes del derribo del de los señores concejales creen que no se nisterio que se tengan en cuenta los gastos en la forma correspondiente, juntamente con lo que produzca el terreno del prado de

Preguntado si se aprueba el dictamen, pinores Pérez Martinez, Huidobro, Herrero Collantes, Trueba, Bolado, Huerta, Zabala,

Se promueve un incidente luego respecto á si el dictamen ha sido desechado ó aprobado. Contados los concejales presentes, resulta que hay 22 y que han salvado su vo-

Entre el señor Uzcudun y el señor Bolado ción signiente: se cruzan palabras gruesas y mentis rotundos. El señor presidente dice que entre personas de buen juicio, de buena educación y de mediano entendimiento no deben ocurrir tales incidentes.

El señor Bolado declara que no está dispuesto á tolerar más tiempo la forma agresiva con que tratan á la minoría los señores Uzcudun y Ordonez.

El señor Presidente impone orden, y continúa el despacho:

-Se aprueban las cuentas de obras por ad-

reformar un kiosko en la rinconada que forma la dársena de la Rivera.

nor Trueba:-la cuestión es esta: obedezco y que se saque á subasta el servicio de riego, El señor Lera: He votado en contra del no pago. Yo no encuentro nada depresivo, en carros y pipas de agua, en el paseo de la

-Se concede licencia á D. Félix Galdona para establecer un taller de coches. y en él una fragua, en la calle del general Espartero. del mercado de Atarazanas, adjudicada á don Angel Sebastián y de otros tres arrenda-

dos al Sr. Bacigalupe. --Dada cuenta de una proposición del senor Bustamante, pidiendo que se rellenen ponda por razón de su clase, que habrá de con cal hidráulica las junturas del pavimen. to de la plaza de la Pescadería, á fin de evitar los inconvenientes que trae el ineficaz trabajo del riego para limpiarlas de resíduos de pescado, se acuerda facultar á la Alcaldia para estudiar, de conformidad con el facultativo, la ejecución de la obra, cuyo costo es

Y se levanta la sesión á las diez y media. La cual sesión tuvo un epilogo desagradable, como consecuencia de las frases gordas cambiadas en ella.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy da principio en la iglesia de San Francisco, la novena de San Antonio de

Durante este novenario, todos los días á las ocho de la mañana se dirá misa con acompanamiento de órgano, excepto el 13, día del Santo, que se celebrará solemnemente á las nueve con sermón á cargo de D. Salvador

La novena empezará á las siete de la

La «Gaceta» recibida ayer, publica una Real orden del ministerio de Fomento,-de cuya disposición nos dió cuenta por telégrafo nuestro corresponsal de Madridde mi negativa, ni el ruego de su señoría ni supuesto asciende á 24.000 pesetas, para que aceptando la donación y trasmisión de do-

es, en láminas de la deuda municipal, el se- las ordenes del señor Gobernador pueden blezca la judustria de elaboración de la de la Cantolla de un edificio y del terreno Ayuntamiento de Tresviso, los del minio que se hace al Estado por la de la Cantolla de un edificio y del terreno Ayuntamiento de Tresviso, los trabajos de explotación, siendo notable que explotación, siendo notable que explotación de la de terreno explotación explotación. que le circunda cercado de tapia de su pro-que le circunda cercado de tapia de su pro-ca haya necesidad de empezar poque le circunda cercado de de liérganes con ca haya necesidad de empezar por el esta épo.

de la nieve que todavía cubre el espaleo destino á escuelas públicas de niños, de con- de la nieve que todavía cubre el terreno en formidad con las cláusulas establecidas en la que radican las minas. donación, y dándole por ella las gracias en nombre de S. M.

En el 8. Solución parte de la Isla de la Isl Cuba, emisión de 1886, celebrado en Barce. desembarcado del vapor Saint-Germain. Co. lona el día 1.º del actual, nan resultado di duda la comisión de un crímen, nos abstentizados mil billetes números 267.801 al nemos de dar detalles que hace 267.900; 316.701 al 316.800; 490.301 al nemos de dar detalles que hemos oido, has. 490.400; 543.701 al 543.800; 698.701 al ta que podamos comprobar el hecho. 698.800; 784.701 al 784.800; 789.101 al 789.200; 899.001 al 899.100; 901.201 al 901.300 y 1.131.101 á 1.131.200.

Los interesados podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir 500 pesetas, importe del valor nominal de de cada uno de los billetes amortizables,

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del Ancora:

verja y varias puertas, pagando en junto sión, tanda; Waldteufeld.—Introducción de Ernani; Verdi.—Les berges wateau; Grech. niendo la devolución de las respectivas fian. -Jubileo de la reina Victoria, tanda; Coote. -Biciclo, polka; Anievas.

> El 15 de este mes debe llegar á esta ciudad el sexteto que ha de actuar en el Café Cántabro durante la próxima temporada de verano, y que se compone de notables artistas bien conocidos del público de Santander que en años anteriores haya frecuentado los conciertos celebrados en el Casino del Sardinero.

Persona digna de fé nos dice que sión de Obras proponiendo que se acuerde la en la calle de Búrgos, frente al número 30, hay un farol que ha sido ya causa de algutratista don Serafin Llama, en caso de que nas contusiones padecidas por transeuntes -Se da cuenta de que la comisión propo- del tranvía, al cual se encuentra demasiado ne que se deseche lo propuesto por el senor próximo, y cuya desaparición creemos procedente y fácil, sí, como parece, está ya acordada hace algún tiempo.

en la parroquia de Consolación el nuevo Pres- un hombre y una mujer por el guardia de hechos por la corporación y se le reintegren bítero don Victoriano Gómez, apadrinándole punto en aquel sitio. en acto tan solomne el señor don Pedro Barreda y doña Consuelo Acebo.

Felicitamos cordialmente al nuevo sacerdote, así como á su padre don Juan Gómez.

La Dirección general de Agricultura Industria y Comercio ha transmitido al señor gobernador civil de esta provincia con fecha 29 de mayo último la comunica-

Ha llegado á noticia de esta Dirección general que algunas Cámaras de Comercio, prescindiendo de lo que dispone la Real orden de 29 de enero de 1887, publicada en la Gaceta de Madrid en 6 de febrero siguiente, admiten por sí á formar parte de las mismas extranjeros residentes en nuestro país, y no debiendo tolerarse semejante proceder, se servirá V. S. recordar á las de esa provin-—Se autoriza á don José Fernández para cia aquella soberana disposición, encargándolas al propio tiempo cuiden, de que tanto —Se aprueba un dictamen [proponiendo los extranjeros que hubiesen ingresado en su seno como los que lo pretendan en lo sucesivo, eleven á este ministerio instancia solici- la Sección primera la causa procedente del tando autorización para pertenecer á las ex. Juzgado de instrucción de Cabuérniga, y sepresadas Corporaciones, acompañando al guida por lesiones causadas á Serafin Salce-—Queda aprobada la subasta de un cajón efecto los documentos justificativos de su re- da, contra Manuel Trespalacios Díaz, vecino sidencia en España por más de diez años, de Sierra Ibio, á quien defenderá el letrado del pago de la contribución que les corres- señor Gutiérrez Colomer. ser de las que tienen derecho al ingreso, y el informe de la Junta directiva de la expresada Cámara.—Dios etc.—A.

> Don José María Cagigal ha presentado en la Sección de Fomento del Gode registro de doce pertenencias de calamina, en el lugar de Sopenilla, Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

> Se ha concedido á don Vicente Maruri Cano autorización para construír un puente sobre el río Ason en Vagacorredor, Ayuntamiento de Ramales.

> El sábádo último focurrió en el pueblo de Soto de la Marina, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, un terrible accisobre él, dejándole muerto en el acto.

Ayer se distribuyeron á los pobres 232 raciones en la Casa de Caridad. Además distribuyó la Alcaldía dos socorros en ropas y metálico.

Ayer se comentaba un hallazgo que se suponía ocurrido al abrir un baul de En el 8.º sorteo para la amorti- positado en la Aduana y cuyo dueño no se

das

titu

guar

sufr

exis

ción

grar

€2 €

nos

llos

vaci

á to

repi

Bajo

asoc

que

clan

pare

fam

que

VIV

de s

pira

La Dirección general de Obras públicas ha concedido una prórroga de tres meses al contratista de los acopios de la ca. rretera de Reinosa á las Cabañas de Virtus: otra de dos al encargado de la carretera de Torrelavega á la Cavada; otra igual al de la del Convento del Soto á Selaya; y otra tam. bién de dos meses al de la de Cabezón de la Sal á Reinosa.

-Por el mismo centro directivo han sido Poeta y aldeano, overtura; Suppé.—Ilu- aprobadas las recepciones y liquidaciones de acopios de las siguientes carreteras, dispozas: De Palencia á Tinamayor en el ejercicio de 1886-87; de Cabezón de la Sal á Reinosa, sección de Saja, 1883-84; de Reinosa á las Cabañas de Virtus, 1885-86; y de Cabezón de la Sal á Reinosa, sección de Saja á Rei. nosa, 1885-86.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han recibido los títulos de propiedad de las minas Rosavio, de don Jacinto Miquelerena; Esojo, de don Antonio Padierna; Despreciada, de don Miguel Selaya, y Aumento á Caprichosa. de don Rafael Ibáñez Galbán.

Sucesos locales.

Han sido detenidos y puestos á disposición de la Alcaldía tres jóvenes que en la calle de los Azogues produjeron un escán-

-Por armar una reyerta en la calle de Ayer celebró su primera misa las Naos fueron conducidos á la prevención

-Un individuo que dió una bofetada á una joven tuvo que pasar también al cuarto de arresto.

-Se ha dado parte á la Alcaldía de que las fachadas de varias casas se hallan en mal estado por falta de pintura.

-El guardia encargado de la vigilancia en la Alameda Segunda decomisó ayer una cuartilla de vino que no había comparecido ante el Fielato correspondiente para el pago de derechos.

También decomisaron los guardias Juan Fernández Nuevo y Juan Ganza Lastra dos pipas de cognac cuyos dueños no habían satisfecho los derechos de consumo.

Otro guardia, de punto en Calzadas Altas, detuvo á una señora y su sirvienta que trataron introducir fraudulentamentey abusando de la moda una lata y una bota con dos cuartillos de vino.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá hoy ante

Ante la Sección segunda continuarán en el día de hoy las sesiones de juicio oral y público referentes á la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad por homicidio de Manuel González, seguida contra José del de registro de de esta provincia una solicitud Caso Abín, á quien defenderá el letrado se nor Rodriguez Parets.

Sostendrá la acusación pública, el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Tomás Agüero Sánchez de Tagle.

DESDE PARIS.

Sr. Director de El Atlántico. París 2 de Junio de 1888.

La Liga de acción republicans.

Para contrarrestar los trabajos de la Asodente que costó la vida á un albañil apelli- ciación de los derechos del hombre y del dado Rebezo el apel de la contrarrestar los trabajos de la bemos dado Rebezo, el cual se hallaba reparando ciudadano, de cuya fundación nos hemos en una casa por la ca en una casa una pared que se derrumbó ocupado estos últimos días, los amigos del sobre él, dejándolo mundo de desta de como de general Boulanger, figurando á la cabeza de ellos el diputado Mr. Laguerre, han constituido una nueva Sociedad que indudablemente acabará de aumentar el desbarajuste entre la familia republicana. No queriendo ser menos, ayer se reunieron en gran núme-El dia 6 del corriente comenza- ser menos, ayer se reunieron en gran-ro los nuevos coligades y por unanimidad

andó aprobada la siguiente declaración, que tinado á la caja de la Sociedad de Benefiperiódicos del partido:

reformas que la opinión reclama y cuya ne- ciado en el Bosque de Boulogne. enal es ilusión vana todo progreso.»

Su pregrama es: Disolución, Revisión. Disolución! El poder està á quien más onja; la ambición de una cartera excita todas las concupiscencias. El Parlamento actnal ha dado ya su medida: el pueblo le con-

incompatible con una República democrática, y los antores de esa constitución, enemigos declarados de la República, han usurpado el poder constituyente.»

No perteneciendo el poder constituyente más que al pueblo, la Liga de Acción reivindica para sí el ejercicio de su derecho sobe-

«La nueva constituyente debe salir del sufragio universal; la Constitución debe estar sometida á la ratificación del pueblo por la via del referendum.»

«Que una buena Constitución preceda á las reformas siguientes, y entonces será cuando podrán abordarse y resolverse los problemas sociales inscritos desde hace tantos años en los programas electorales, mediante el voto imperativo de la nación.»

«La Liga de acción proclama la necesidad de imponer á la base misma de nuestra Constitución los siguientes principios.

«La República está colocada bajo la salvaguardia de todos los ciudadanos, y el mismo sufragio universal no puede atentar contra ella.»

existencia:»

«Del niño, por la educación y la protección.»

«Del adulto apto, por la solidaridad.»

«Tal es el objeto de la Liga; tal es su programa. Ella hace un llamamiento--siguiendo en esto el ejemplo de los mejores republicanos de la Revolución francesa-á todos aquellos que, cansados del pasado, esperan la salvación del porvenir, á todos los patriotas y -á todos los republicanos.»

reproducido la declaración de la nueva Liga. Bajo el punto de vista político, échase de ver desde luego la tendencia de los nuevos asociados hacia un radicalismo socialista, de que no participan muchos de los que proclaman al general Boulanger como la panacea de todos los males. En su forma literaria, parece más bien una página arrancada al famoso Grito del pueblo, del célebre Marat, que no un programa serio escrito por hombres que saben el medio ambiente en que viven y conocen las tendencias y los gustos de su tiempo.

La «Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano» y la «Liga de acción republicana», cada una por su estilo, por sus aspiraciones ó por sus tendencias, corren perfectamente parejas. La opinión pública senla otra con la misma indiferencia. El Gopara nada y en seguir impávido su marcha.

Los pasaportes en la frontera alemana..-Ayer comenzaron á regir en la frontera franco-alemana las célebres disposiciones del canciller relativas á los pasaportes. De Avrincourt telegrafían que ayer mañana unas veinte y siete personas que regresaban con-Lorena, se vieron obligadas á desandar todo el camino y á volver á este otro lado de la to conocido. frontera por no hallarse provistas del correspondiente pasaporte.

Algunos extranjeros á quienes les cupo la misma suerte, se muestran indignadísimos Por esa medida vejatoria de Alemania. El servicio de vigilancia en la frontera alemana lo hace un comisario especial auxiliado por los gendarmes y por los aduaneros.

En la embajada alemana en París se trabaja activamente en la expedición de pasa-Portes. Solo en los dos días de miércoles y Juaves que precedieron al comienzo de las de quinientos pasaportes.

La fiesta de las flores.

Hoy es el primer día de esa grandiosa y nueva fiesta que se ha introducido en las costumbres de París llamada fiesta ó batalla de las flores, la cual tiene lugar en el Bosque de Boulogne, y cuyo producto está des-

por con gran fruición publican todos los cencia «Las Victimas del deber».—La fiesta, que dura dos días, promete ser este año un de un parlamentarismo impotente y des- no quedaba ni una sola flor en París. Todos ereditado, se propone abrir el camino á las los jardines de la gran capital se habían va-

democrática: tal es su objeto; su primer ha felicitado calurosamente á Mr. Goblet enidado es crear el medio legislativo sin el por su discurso del jueves. De todas partes recibense numerosos telegramas en igual rable producto. sentido.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 3.

La prensa aplande generalmente la actitud Revisión! La Constitución de 1875 es tomada por la Cámara de diputados con motivo de la proposición que presentaron ayer los boulangeristas, pidiendo la adopción de medidas restrictivas en la frontera, contra los alemanes, en represalias por el proceder de éstos en la Alsacia-Lorena.

> Tanto la prensa monárquica como la republicana—se exceptúa á la boulangerista, avida de popularidad ante la cual sacrifica todas las conveniencias-conviene en que Francia no debe salir de la conducta de prudencia y moderación que le conquistan las simpatías de Europa. Añade que es preciso evitar polémicas é intemperancias de lenguaje, á fin de no dar ocasión á los alemanes á que acusen á los franceses de provocadores, y poner en evidencia la injustificada guerra de pluma, emprendida por los periódicos del otro lado del Rhin.

> > Paris 3.

Se asegura que el general Boulanger se propone emprender un viaje al departamento del Charente para apoyar personalmente la candidatura de su amigo Deroulede, la cual es vivamente combatida por los legitimistas, los bonapartistas y los republicanos templados.

Afirman los últimos que el viaje del general demostrará plenamente cuanto ha disminuido su popularidad en poco tiempo.

Esta tarde se reunirá en Angulema el Congreso departamental encargado de designar al candidato republicano que se vá á poner en frente del boulangerista, el cual es vivamente combatido por toda la gente de orden, por considerársele partidario de una guerra inmediata con Alemania.

Paris 3.

De Londres se recibe una noticia de interés «La Constitución proclama el derecho á la para las naciones vinícolas, como España y Francia. El ministro de Hacienda, señor Goschen, declarará probablemente mañana en la Cámara de los Comunes que está dispuesto á hacer importantes concesiones en la cuestión relativa al recargo de los vinos embotellados, estableciendo una diferencia respecto de los de inferior calidad.

Paris 3.

El incidente promovido por el discurso del señor Tisza, se considera completamente terminado. Después de las declaraciones hechas ayer por el ministro húngaro, se juzga innecesaria una satisfacción más amplia.

Paris 3.

El Diario de los Debates publica esta maña-Como mero documento histórico, hemos | na un despacho de Viena afirmando que el rey Milano propuso al conde de Kalnoky, presidente del Consejo de ministros de Austria, la creación, bajo la presidencia de Servia, de una Liga antepanslavista de todos los estados de los Balkanes, para combatir la influencia rusa en los mismos.

Viena 3.

Se han zanjado satisfactoriamente las diferencias pendientes entre Grecia y Turquía. Paris 3.

El ministerio, sin renunciar de ningún modo á la revisión constitucional, desea aplazar lo posible dicho asunto.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»

Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN O CON todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantias, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUIS E. DOTESIO al ofre- por los catalanistas, la suspensión del viaje ra elegir. LOUIS E. DOTESIO cer es- de la corte á Valencia y el conflicto que dió sata ha acojido la fundación de la una y de ta nueva casa al público santanderino se limita orígen á la dimisión del general Martínez á suplicarle que visiten á este establecimiento Campos. antes de comprar en otra parte y se convencebierno hace bien en no preocuparse de ello rán con el verdadero v variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con gancia despreciable. el módico recargo de solamente el seis por cienpago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU * PIAZZA

DESDE 115 REALES AL MES.

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autofiadamente á distintos puntos de la Alsacia- res, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70

reales al mes. Precios al contado lo más bara-Se garantizan todos los instrumentos ven-

didos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler .- Compras .- Cambios.

INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con sodos sus accesprios. Violenes, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetines, trombones, bajos, cajas, bombos, &, &, todos de calidad superior y precios muy eco-

CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traidas directamente de la mejor fabrica de Italia. Música económica á precios muy re-

ducidos. Almacen de Música. Pianos, Armoniums y de nuevas medidas, la embajada despachó más más Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Prente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, Maria Muñoz.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del Farabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejorias casi instantáneas. Depósito general Farmacia de La Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

TODAVIA UNO MAS.

«Atacado desde hace diez largos meses de atonia de los órganos digestivos, de calambres insufribles en el estómago, con inapetencia La Liga de acción republicana, en presen- acontecimiento. A partir de esta mañana, ya completa y debilidad general, he usado de diversos remedios sin poder obtener la más pequeña mejora.

Por el contrario mi estado se agravaba, por lo que recurri á vuestro Rob Lechaux. Hoy me considero feliz al poderos decir, señor, con el cesidad se impone. Organizar la República El embajador de Inglaterra lord Lytton segundo frasco de vuestro excelente depurativo, he notado un grande alivio y hoy me ende haber tomado ocho frascos de vuestro admi-

Si, señor, yo lo afirmo aquí, que habiendo probado los beneficios de vuestro Rob Lechaux debe ser considerado como el primero de los depurativos y recomendado públicamente para bien de la humanidad.

Soy de V., etc. F.-A. PENA, propietario, 120, calle de la Trésorerie, Burdeos, 8, septiembre de 1885.

M. Lechaux, Farmacéutico, 164, calle Sainte-Catherine, Burdeos.

MANOPAN es un aristón muy perfeccio-nado y mucho mejor. MANOPAN tiene voces superiores.

MANOPAN toca piezas muy largas.

MANOPAN es más barato que el aristón ó herofón, por que necesita menos reparaciones y son más económicas por su

UNICO DEPOSITARIO para las provincias de Vizcayo y Santander, Louis E. Dotesio. MUSICA Y PIANOS

34, BLANCA, 34. SANTANDER, Casa en Bilbao, 8, Maria Muñoz 8. Pianos á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

COTIZACIONES.

I	BARCELONA.	Dia 2.	Dia 4.
١	6.50 tarde.		
	4 por 100 interior	69'175	69'30
I	» » exterior	71'55	71'80
	» » amortizable	85'75	86'00
١	Billetes hipotecarios de		
	Cuba	101'75	101,30
	Acciones de ferrocarriles		
	del Norte	60,40	60'15
	Id. del Banco Hispano Co-		
	lonial.	91'00	90'71
	Id. del Crédito Mercantil	43'25	00,00
	Id. del ferrocarril de Ta-		
	rragona á Barcelona y	21.02	
	Francia	54,85	54'40
	TATA DOTTO		Setting of
	MADRID.		ATEN
	8 noche.		
ı	4 por 100 interior	SALES STATE OF THE	69,10
	» » exterior		71,40
	» » amortizable		85,80
	Billetes hipotecarios de	DEALERS NOT A STATE OF	101 50
	Cuba	101,60	101,50
	Acciones del Banco de Es-	410 55	110 50
	paña		419,50
	Acciones tabaqueras	Committee of the commit	104,75
	Cambio sobre Londres Idem sobre París á 8 div		
I	idem soble Lans a o div	1 40 % 0	1,40%0
I	DADTO		
I	PARIS.		
	3 % francés	83'10	00,00
	Consolidados ingleses		00,00
	4 % exterior español	The state of the s	00'00
	BOLSIN.		

TELEGRAMAS.

Madrid-12 noche.

por 100 interior .. .

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegra mas.

Madrid 4—6 t.

0'00 | 69'25

En el Congreso ha habido sesión animadisima.

Comienza el señor Romero Robledo diciendo que hay que tratar tres cuestiones importantisimas: la petición dirigida á la reina

En este orden, se ocupa de la petición de los catalanistas y dice que es una extrava-

El señor vizconde de Campo Grande le to de intereses por cada año que ha de durar el interrumpe diciendo que esa petición constituye un delito.

Se oyen voces y protestas y se produce gran confusión. El señor Martos aconseja al Congreso que

no se confunda el manicomio con el presidio. Continúa el señor Romero Robledo y dice que los catalanistas quieren una monar-

quía cantonal, y que considera subversiva esta petición. resguardado á la reina de los disgustos que necesariamente le producen semejantes ac-

las leyes conceden el derecho de petición. Muestras de aprobación).

Continúa la sesión.

Madrid 4.—10 n.

Prosigniendo su discurso, el señor Romero Robledo se ocupó del viaje de la reina á Valencia. Dice que duda se haya desistido del viaje por considerar peligroso un cambio de clima para la familia real. Entiende que el viaje á Valencia es una necesidad política, pues prescindir de él sería tanto como una huida temerosa.

Esta suposición produce fuertes rumores en la Cámara.

El señor Martos rechaza enérgicamente esa hipótesis del señor Romero Robledo.

Madrid 4-10'45 n. El señor Romero Robledo entra á ocuparse del conflicto surgido entre el general l

Martínez Campos y el ministro de la Guerra. El señor Martos consulta al Congreso si se permite continuar al señor Romero Ro-

bledo no obstante haber transcurrido ya las horas de sesión destinadas á preguntas.

Varias voces: sí, sí. Otros diputados se oponen á que con-

Se produce nuevá confusión.

Los señores Moret y Martos quieren que prosiga en el uso de la palabra el señor Romero Robledo.

El señor Bushell se opone y recuerda el propósito de los prohombres de los partidos de ocuparse con toda preferencia en las cuestiones de carácter económico.

El señor Romero Robledo continúa hablando y comienza á examinar la cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Cassola.

El señor Moret se opone á que se trate esta cuestión en el momento porque no estando resuelta, no puede ser aun objeto de dis-

cusión. Entonces, el señor Romero Robledo presenta una proposición incidental encaminada á declarar que el cumplimiento de la ordenanza no amengua en nada los respetos mo-

nárquicos. Apoya la proposición diciendo que la di-misión del general Martínez Campos no ha oneladas y 1.000 caballos de fuerza obedecido á motivos de etiqueta, sinó simplemente á los deseos del gobierno de despojar á aquél del cargo de capitán general de Madrid.

Los señores Navarro Rodrigo y Moret se niegan á tratar la cuestión y á prejuzgarla, porque es un asunto pendiente que carece de estado parlamentario mientras sobre él no recaiga acuerdo del Gobierno.

El señor Pedregal, recoje las censuras que el señor Navarro Rodrigo dirigió á los republicanos, y dice que los republicanos saben

respetar á la reina. El señor Romero Robledo retira la propo-

sición incidental. Continúa después la discusión del presupuesto de gastos y el señor Eguilior contesta con un discurso muy notable al pronunciado familias numerosas; amueblados con todo el en la sesión anterior por el Sr. Cos-Gayón.

Madrid 4—11'15 n. En el Senado comenzó hoy la discusión de

los presupuestos de Cuba. Ha llegado á Barcelona el señor Alonso Martínez, el cual conferenció extensamente con el señor Sagasta, exponiéndole la nece-

sidad de que se realice el viaje de la corte á Valencia. Después de muchas indecisiones, se ha resuelto que encontrándose mejor el rey y las infantas, la corte emprenda el viaje el

miércoles próximo, permaneciendo en Va-

lencia solo veinticuatro horas. Madrid 4—12 n.

Los generales Jovellar y López Domínguez apoyan el criterio del general Martínez Campos en el incidente del «santo y seña». Unicamente el general Quesada se muestra en favor del ministro de la Guerra.

La resolución del asunto está suspendida

hasta el regreso de la corte. Sigue creyéndose que cualquiera que sea

esta resolución, dará motivo á una crisis. Madrid 5.—1 m.

En la Cámara francesa el general Boulanger ha apoyado una proposición pidiendo la revisión constitucional. En su discurso atacó fuertemente al parlamentarismo y acusó al Gobierno de invertir los fondos públicos en manejos electorales.

Los ataques de Boulanger producen gran-

des tumultos en la Cámara. El presidente de la República, Mr. Carranas pidiendo rey.»

Se repite con más fuerza el tumulto en la Cámara, y la confusión se reproduce diferentes veces.

La proposición es desechada por 377 votos contra 186.

Madrid 5,—1'15 m.

La «Gaceta» publica un real decreto disde la corte á Valencia y el conflicto que dió poniendo que las Administraciones subalterprestar los funcionarios y los plazos para la toma de posesión.

Barcelona 4—4 t.

la córte en Barcelona, el señor Sagasta irá á Madrid, quedando aquí el ministro de Ma-

Barcelona 4. -8 n.

Ha llegado el señor Alonso Martínez, conferenciando inmediatamente con los señores Sagasta y Cassola, haciéndoles notar la in-Censura luego al Gobierno porque no ha conveniencia de desistir del viaje regio á Valencia, lo cual podría dar motivo al disgusto de los valencianos.

En vista de esto y oída nuevamente la Le contesta el señor Navarro Rodrigo que opinión del doctor Candelas acerca de la enfermedad de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa, se ha resuelto que la corte emprenda el viaje á Valencia el miércoles á las ocho de la mañana.

Monte.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. saldrá de este puerto el 13 de junio el magnifi-

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

caja.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantia pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don

F. de Estrada, Muelle, 30,



NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.2 clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la

Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.a, Muelle, núm. 17.

Desde el jueves 31, se sirven helados en el Cafe del Ancora.

PISOS DE ALQUILER.

En lo más céntrico del pintoresco pueblo de Solares, se arriendan dos pisos espaciosos para confort que exije la más perfecta comodidad. Para informes dirijirse al que suscribe en dicho pueblo.—José Madrazo.



ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique Lopez Barredo. Confiteria Gaditana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomás Velasco. Cesareo Ortiz.

Cipriano Lopez. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatosi nventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos fa-

vorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SOPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede com-prometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Ro-

PIANOS Y ARMONIUNS

driguez Noviciaus, 12

not, le califica de leño de la fábula de «las MARIANO GARCÉS, ranas pidiendo rev.»

San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

ran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de

ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor Sannas comiencen á funcionar desde 1.º de ju- julián pone en conocimiento de su escogida y lio. Fija el importe de las fianzas que han de | numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los soñores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las

manifestaciones del balneario gratuitamente, Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se Caso de prolongarse mucho la estancia de ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer órden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores

> Hoteles el señor Sanjulián. En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envios de estas salutiferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

LA BANDERA ESPANOLA.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, San-

tiago de Cuba y Cienfuegos

co vapor nombrado CATALAN.

Su capitán don J. Guerricocechevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19

> Imp. y lit. de El Atlántico. Plaza de la Libertad, 1,

opera en todo tiempo. - Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

OLEGIO de senoritas.-Primera Uy segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

* DELUQUERIA ... Teodosio Sainz, a especialidad en postizos y tintes. -Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

BANOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7.

Baños de agua salada.

WAPATERIA de la Viuda de Ro-Adriguez y Compañia—Calle de la primera en especialidad para calzado à la medida.

Y AJILLAS, cristalería y juguetes. V Grandes surtidos. Especialidad en to á la Aduana,

A HUGUINA, exterminadora de Acallos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

RREGLO DE LIBROS de con-Habilidad, testamentarias, liquida. THIERRAS labrantías de venta en Blanca, número 28.—Santander.—La ciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

ORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. vajillas de encargo.—Blanca, 42, jun. San Francisco, número 22—Precio 2.º Compra, venta, administración de

A el pueblo de Viérnoles.-Infor-Imarán calle del Medio, núm. 9, piso segundo, izquierda. - Sant under.

A BIENHECHORA, agencia ge-Aneral de negocios. Atarazanas, 8, incas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

OTOGRAFÍA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reprolucciones, ampliaciones y pinturas.

ESPECIFICOS.

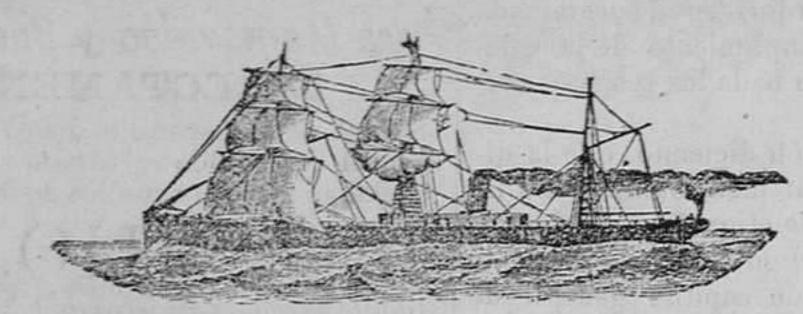
DROGUERÍA, TABLEROS 1, 3, Y 5, PÉREZ, MOLINO Y C.ª HOTEL DE COLINA,

SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO.

San Francisco

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA. y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

LA FAMA JEREZANA.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ONOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA DITTER CONTROL OF THE PARTY OF ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA O Marca depositada-Privllegio exclusivo.

GINEBRA AROMATICA ESPANOLA. (Primera en España.) -- Marca depositada.

A NALIZADO por el Dr. D. J. Fernández Ballesteros, laureado del Instituto Dosimétrico de París y Director de la Revista de Higiene El Guia de la Director de la Revista de Higiene El Guia de la Director de la Revista de Higiene El Guia de la Salud, de Sevilla, quien certifica que está compuesto Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del rede puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado con anis estrellado, por perfecta destilación, y que además de su agradabilidad, puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

Sacina, de sevina, quien nace constar en vista del vista

Unico y exclusivo representante en esta D. Cipriano Osés, Alameda primera, núm. 12, principal.

CROMOS,

是我们是我们是这个女人们是是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们也不是不是一个人,我们也不是一个人,我们也没有一

Magnifico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc., etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

SECCION DE MÚSICA.

á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y

canto, para piano y varios instrumentos, para violin, flauta, guitarra, ban-

Se encuentra en almacen un buen surtido de todas las principales obras

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve

para vias públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior à 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª

Daoiz y Velarde, 27.-Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. a FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA

come la mejor

per su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

On siempre, el nombre VENDESE POR MAYOR EN LA

DROGUERIA DE LOS SRES. N. PO-RRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CA-LLE DE LA COMPAÑIA, 5 SAN-TANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Companía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construccion de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamentee conómicos y el trabaje muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

En la Droguería de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acabo de recibir un abundantisimo y variado surtids en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros mostrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el nsignificante precio de

10 CENTIMOS DE PESETA

hasta lo más superior. Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, producpos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios re-

CALLE DEL MEDIO.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua

y moderna.-Composición ideal. Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dir g'rse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegría, Media Luna, 5, 2.º. - Santander.

AS BENZOICAS ROG Contra : las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA :

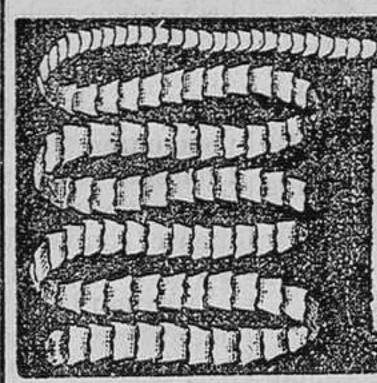
Arenillas, Cálculas, Piedra, Cistitis, Prostatitis,
Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos,
Nefritis y Cólicos nefriticos. NOTA. — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco

en sellos de correos. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella,7.—Fernando VII.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscrición cuesta «2,56 pesetas al mes» en toda España, haciéndose directamente en la libreria de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

line

en

alcoho

reales

AGE

des pa por 10

cuenta

confie

nas, I

AL

mient

zuelas

Mari

Co

qué é

los p

Cami

dad.

confe

clone

Mart

rein

fábrica de cervezas de exporta-tación, bebidas gaseosas y hielo artificial. SANTANDER.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS: CERVEZA IMPERIAL,

> DOBLE BOCK, MORENA,

CERVEZA DE MESA.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

elabora ella misma el malte de cebada, para la CRUZ BLANCA fabricación de sus cervezas. exporta sus cervezas á toda España y Ultraposee vagones especiales para el transporte de

sus cervezas. de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninestilos. Hay una colección de modelos de los LAS CERVIZAS guna clase de alcohol agregado, ni ácido salicylico,

ni otra sustancia química de ningún género. LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún prose opera natural y expontáneamente.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos

certificados están á disposición del público. LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca se encuentran en todos los prime-

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, GASEOSAS de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especia-de oxíoco de casa de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especia-

de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. (Patent), en botella especial, con tapón de LIMONADA INGLESA (Patent), en bo en sifones moderadores, último invento, de un con-

AGUA DE SELTZ en sifones moderadores, ultimo inventendo de un 1 114 litro á 15 céntimos. de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del subido CERTIFICADO de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del su uso à costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso à

las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPÓSITOS de agua de Seltz á 15 conts. sifón: D. Gumersindo Terán, da de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, senta

ienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rua asal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Horrón, Ultramarinos, Pesc dido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra —D. Manuel Suérez tial. la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espantano 10. D. G. Comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espantano 10. D. G. Comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espantano 10. D. G. Comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda de comestibles, tienda de comestibl Ruíz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda, de comoctibles, Corbeida de Comestibles, Lope de vega, 1. Pélix Pérez, tienda, de comoctibles, Corbeida de Comestibles, Corbeida de Comestibles, Lope de vega, 1. Pélix Pérez, tienda, de comoctibles, Corbeida de Comestibles, Lope de vega, 1. Pélix Pérez, tienda, de comestibles, comoctibles, comoctibles tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Becedo, 3.—D. Raimundo, Bito, Ultramarinez, do, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golne, Concordio, D. Marrial C., Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Ribera.—La Ro-sita. Ultramarinos. A terrogones. D. E. J. A. California, Ribera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almagan, W. L. D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 19,
—Ramón Marcano, Ultramarinos, —Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arija, Ultramarinos. Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Vicente Ruíz, La Colonial, Santa Clara, 18 y Café Suizo nial, Santa Clara, 18 y Café Suizo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZGS.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

tud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtidurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, pa- do existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrura pequeña banda y banda militar. Métodos de colfeo, de piano y para to- mento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los dos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cra- casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, mer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones eco- de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de nómicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Piacomo las de Peters, de Litolff, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc. etcé- nos de todas clases, desde los más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

Todos los días se recibe música pueva de las últimas povedades y se gran cola y de más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. tera. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en alma. Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa eno cen, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable reba- admite representaciones ni compromisos» de ningún genero con ninguna todos los dias á las doce para Madrid, fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus accordos p ja. Las cartas-pedidos se mandan todos los dias á las doce para Madrid, fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agenBarcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Setes especiales en todos los centros de fabricación, precaución por sus agensus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Se- tes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las Pribastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones hoy en dia, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de meras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. directas, alcalzando así grandes ventajas en los precios y la mayor pronti- prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir Compostura de instrumentos.

cierto número de pianos al año de una fábrica dada «como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacen no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas do malo dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precaral contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago que dando el piano en elector de intereses, por cada año que ha de durar el pago que dando el piano en elector de intereses. dando el piano en clase de depósito Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos para a plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA.
Violines, violas, violoncellos, fiantas, flantines, clarinetes, cornetines, y
odos los dereces in telescontrolas

ACORDEONES SUPERIORES
ALEMANES Y FRANCESES.

VENTA AL CONTADO

Y A PLAZOS.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.-Alquiler.-Cambios.-Reparaciones.-Afinaciones.-Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASAEN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

M.E.C.D. 2017